

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las once horas del día nueve de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio legal de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, número doscientos noventa y cinco de la colonia El Mirador, se hace constar que se encuentran presentes los CC. Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez, Subdirector Administrativo; Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff, Secretario Técnico; Mtra. Ma. Cristina Monserrat Álvarez Loranca, Jefa de la Unidad de Transparencia; Lic. Jessica Aguirre García, Jefa de la Unidad Jurídica; L.A. Lorena Hernández Palacios, Jefa de la Unidad de Planeación; Ing. Andrés Lucido Mora, Subdirector de Infraestructura; Arq. Rubén de Jesús Perdomo Vivanco, Subdirector de Operación y Mantenimiento; L.I. Daniel Israel Ramírez Vásquez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y la LGAM. I. Lesvia Hernández Zavaleta, Responsable de la Organización de Archivos, C.P. Carlos Héctor Guevara Hernández, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales; todos servidores públicos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Arq. Nelson Jácome López, Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, y Lic. Manuel González Martínez, Responsable del Archivo de Concentración; quienes se reúnen para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, de conformidad a lo que establece el numeral séptimo, de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, Artículo 11 Fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de Lista, declaración del quórum y aprobación del orden del día. -----

2.- Autorización y Validación de la Baja Documental de las Unidades Administrativas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. -----

3.- Autorización y Validación de la Desincorporación y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa, Inmediata y de Apoyo Informativo. -----

4.- Asuntos Generales -----

5.- Cierre de Sesión. -----

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

DESARROLLO

1.- Pase de Lista, declaración del quórum y aprobación del orden del día. La LGAM I. Lesvia Hernández Zavaleta, Responsable de la Organización de los Archivos, con anuencia del Grupo Interdisciplinario, confirmó la asistencia de los integrantes del Grupo Interdisciplinario, e invitados para llevar a cabo la presente sesión, así mismo, se pone a consideración la orden del día para su aprobación, el cual es admitido por unanimidad, por lo que se da por cumplido el primer punto. -----

2.- Autorización y Validación de la Baja Documental 2021 de las Unidades Administrativas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz. Continuando, en el uso de la palabra, la Lic. I. Lesvia Hernández Zavaleta Responsable de la Organización de los Archivos, presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, las solicitudes de baja documental de las Unidades Administrativas de Dirección General, Secretaría Técnica, Unidad Jurídica, Unidad de Transparencia, Unidad de Cultura del Agua, Subdirección de Infraestructura, FONDEN, Departamento Construcción, Oficina de Pozos, Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Oficina de Recursos Humanos, Sección fiscal, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Departamento de finanzas, Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal, Sección Presupuestal, Oficina de Tesorería, Sesión de Ingresos, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Enlace Regional Centro Xalapa y Oficina de Enlace Regional Sur, de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz; así mismo, informa que para dar seguimiento a la baja documental de la información que, de acuerdo a su clasificación ya venció sus valores primarios de acuerdo al **Catálogo de Disposición Documental con Registro 006/AGE/2016 y AGEV/DV/003/20** y por no tener valores secundarios para hacer la transferencia al Archivo Histórico, se somete a este grupo colegiado para su revisión y de proceder la autorización, emitir el **Dictamen de la Validación**, para posteriormente llevar el trámite ante el **Archivo General del Estado**. -----

De conformidad a lo previsto en **La Ley General de Archivos y a Los Lineamientos Generales para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la**

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Organización de Archivos, me permito adjuntar el *Inventario de Baja Documental* que corresponderá al **Acta de Baja Documental número 001/2021**, que ampara documentación de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, que por su naturaleza carece de valores primarios y secundarios para su conservación, las cuales se describen a continuación: -----

1. Archivos de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, con las series documentales de: Control de Gestión, (370 cajas), Sesiones del Consejo de Administración-“cuadernillos”, (1 Caja), Obligaciones de Transparencia y Datos Personales que son Rendidos al IVAI (1 caja), Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, (4 cajas), Síntesis Informativa (3 cajas), Licitaciones de Obras-“Propuestas no solventes” (32 cajas), Licitaciones de Servicios-“Propuestas no solventes” (29 cajas), Pólizas (37 cajas), Cortes de Caja-“Reportes mensuales” (4 Cajas), Recibos y/o Facturas de Ingresos-“Sistemas Rurales” (18 cajas). -----
2. Período cronológico del Ejercicio 1991 al 2018. -----
3. Documentación contenida en 499 cajas, con un peso aproximado de 11033 kg. -----
4. Documentación que se encuentra resguardada en el Archivo de Concentración de esta Comisión, con dirección en la Primera Cerrada de la Avenida México, S/N en la Col. Revolución, de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz. -----
5. Expedientes originales y fotocopias que forman parte de las actividades orgánicas de esta Comisión que ya vencieron sus valores documentales y de guarda de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental y carecen de valores secundarios, ni ameritan ser microfilmados antes de efectuar su baja; así mismo, que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país, o para la administración de los bienes del dominio público del Estado de Veracruz. -----

El Grupo Interdisciplinario, habiendo revisado la vigencia documental de la información propuesta para baja por las siguientes Unidades Administrativas y áreas de esta CAEV, Dirección General, Secretaría Técnica, Unidad Jurídica, Unidad de Transparencia, Unidad de Cultura del Agua, Subdirección de Infraestructura, FONDEN, Departamento Construcción, Oficina de Pozos, Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones, Oficina de Costos, Oficina de Servicios Relacionados con la Obra Pública, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento de Calidad y

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Administración del Agua, Oficina de Recursos Humanos, Sección fiscal, Oficina de Recursos Materiales, Oficina de Transportes, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Departamento de finanzas, Oficina de Contabilidad y Control Presupuestal, Sección Presupuestal, Oficina de Tesorería, Sesión de Ingresos, Oficina Comercial, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Enlace Regional Centro Xalapa y Oficina de Enlace Regional Sur y series documentales: Control de Gestión, con (370 cajas), Sesiones del Consejo de Administración-“cuadernillos”, con (1 Caja), Obligaciones de Transparencia y Datos Personales que son Rendidos al IVAI, con (1 caja), Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con (4 cajas), Síntesis Informativa con (3 cajas), Licitaciones de Obras-“Propuestas no solventes” con (32 cajas), Licitaciones de Servicios-“Propuestas no solventes” con (29 cajas), Pólizas con (37 cajas), Cortes de Caja-“Reportes mensuales” con (4 Cajas), Recibos y/o Facturas de Ingresos-“Sistemas Rurales” con (18 cajas), donde constataron que la información, carece de valores primarios y secundarios, conforme al *Catálogo de Disposición Documental*, con Registro 006/AGE/2016 y AGECE/DV/003/20, **Autoriza y Valida por Unanimidad de Votos los Inventarios de la Baja Documental 001/2021**, bajo el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 001/1SE/GI/2021.- EL Grupo Interdisciplinario Autoriza y Valida por Unanimidad de Votos los Inventarios de la Baja Documental 001/2021 de las Unidades Administrativas descritas en la presente acta; así mismo, se Instruye a la Responsable de la Organización de los Archivos, que se coordine con el Responsable del Archivo de Concentración para que integren la documentación necesaria y realicen la dictaminación derivada de la presente Sesión y hagan los trámites correspondientes ante el Archivo General del Estado de Veracruz, para obtener el dictamen de **Baja Documental 001/2021**-----

3.- Autorización y Validación de la Desincorporación y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa, Inmediata y de Apoyo Informativo. Siguiendo con el orden del día, en referencia el punto 3, la Responsable de la Organización de los Archivos, informa que derivado de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley General de Archivos en su Artículo 28 Fracción VIII, “Coordinar con las áreas o unidades administrativas, las políticas de acceso y la conservación de los archivo”, con Circular No. UT-CA/7C5/05/2021, de fecha 16 de febrero de esta anualidad, requirió a las áreas y unidades administrativas en caso de tener Documentos de Comprobación

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Administrativa y de Apoyo Informativo, remitieran a esta Responsable de la Organización de los Archivos, su solicitud, conforme a lo estipulado en el Cuadernillo No.1, emitido por el Archivo General del Estado, mismo que establece el procedimiento para desincorporar y dar de baja la documentación que se encuentra relacionada en el apartado III, numeral 4. De los Instrumentos de Control y Consulta Archivística de esta CAEV, por lo que, se recibieron 15 solicitudes de las áreas de Secretaría Técnica, Unidad Jurídica, Unidad de Transparencia, Unidad de Género, Subdirección de Infraestructura, Departamento de Construcción, Oficina de Control de Programas y Obras, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento Técnico de Operación, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Subdirección Administrativa, Departamento de Administración, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, Sección y Control Presupuestal y Oficina de Validación de Proyectos Municipales. -----

Al recibir las solicitudes se remitió a cada una de las áreas el oficio donde se informó la fecha de revisión de los documentos, por lo que se inició el día 10 de marzo y se finalizó dicha revisión el día 30 de marzo de esta anualidad, haciendo el siguiente análisis: -----

- 1 Se requirió mediante oficio al Órgano Interno de Control de esta CAEV, un Representante para que hiciera el acompañamiento y diera fe de la revisión de la información y de las posibles observaciones que se dieran al área, con respecto a la documentación propuesta para la desincorporación y baja. -----
- 2 En el Caso de la información que propuso la Oficina de Supervisión e Integración de Organismos, no fue posible aceptar la desincorporación debido a que, la información corresponde a documentos que forman parte de un expediente mismo que tiene inscrita una serie documental dentro de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de esta CAEV, ya que, la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo debe ser documentos cuya única utilidad es comprobar la realización de un acto administrativo inmediato, sin que éstos se integren a un expediente de archivo, ya que, no están estructurados de acuerdo a un asunto, trámite o actividad específica, por lo que fue rechazada dicha solicitud. -----
- 3 El jefe de la Oficina de Drenaje Sanitario y Pluvial, informó que en esa oficina no existe documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo, por lo que ya no se remitió oficio de verificación. -----
- 4 Se encontraron en todas las áreas revisadas, documentos con datos personales, por lo que se les hizo la recomendación de que en lo sucesivo, deberán proteger y resguardar toda aquella información que contenga dichos datos conforme a lo estipulado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; así mismo, del

Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

Departamento de Administración se sacaron Actas Administrativas y se les sugirió integrarlas en los expedientes de personal; en la Secretaría Técnica se detectó, una copia certificada de un “Convenio y Compromiso de Aportación de Recursos Materiales” , celebrado con habitantes del poblado Apaxtla, Municipio de Acayucan, Veracruz, dando constancia de la Proyección y Construcción del Sistema de Agua Potable para la zona urbana de dicho poblado, mismo que fue remitido a la Subdirección de Operación y Mantenimiento con Oficio: ST/7C5/031/2021, para su resguardo, hasta en tanto se conozca si existe el original en dicho expediente. Por otra parte, en el Departamento Técnico de Operación, nos percatamos de que utilizan documentos con datos personales como hojas de recicle para la impresión de documentos de comprobación administrativa inmediata y de apoyo informativo, haciéndoles de su conocimiento las sanciones que ocasionaría el divulgar dicha información sin consentimiento del propietario de los datos. -----

Por lo anterior expuesto, y después de haber revisado y analizado los inventarios simples que remitieron las áreas y que revisamos en conjunto con el Órgano Interno de Control, se solicita se pronuncien a favor o si tienen algún comentario hacerlo saber. --

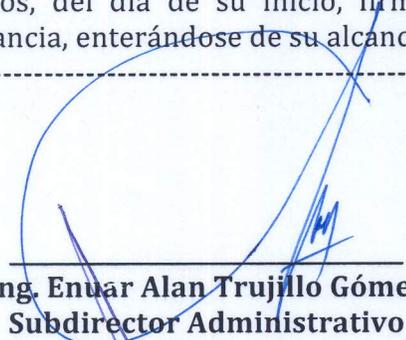
La Lic. Jessica Aguirre García, Jefa de la Unidad Jurídica, menciona que es importante que se revisen todos los documentos que pudieran estar mal integrados como las actas administrativas, verificar que sea copia del original o en su caso como se hizo la recomendación integrarlos a los expedientes de personal, para evitar que se encuentren incompletos al momento de integrar un juicio legal, así como la importancia de resguardar los datos personales y evitar sanciones que se pagan con recurso de quien incurra en el delito y no, con erario público. Por lo que no habiendo otro comentario se conviene el siguiente : -----

Acuerdo Núm. 002/1SE/GI/2021.- El Grupo Interdisciplinario Valida y Autoriza la Desincorporación y Baja de los Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y de Apoyo Informativo, solicitada por las áreas de Secretaría Técnica, Unidad Jurídica, Unidad de Transparencia, Unidad de Género, Subdirección de Infraestructura, Departamento de Construcción, Oficina de Control de Programas y Obras, Subdirección de Operación y Mantenimiento, Departamento Técnico de Operación, Departamento de Calidad y Administración del Agua, Oficina de Aguas Estatales y Factibilidades, Subdirección Administrativa, Departamento de Administración, Oficina de Supervisión e Integración de Organismos y Oficina de

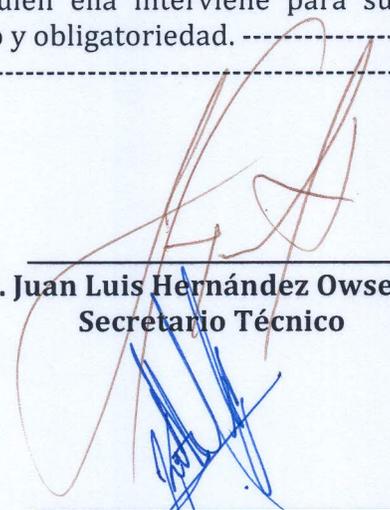
**Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Veintiocho de enero de dos mil veintiuno**

Validación de Proyectos Municipales, mismas que fueron analizadas por éste y por la Responsable de la Organización de los Archivos y constatado por el Representante del Órgano Interno de Control, Instruyendo a la Responsable de la Organización de los Archivos, realizar las Actas correspondientes para sus firmas y concluir dicho trámite.

No habiendo otro asunto que tratar, los integrantes del Grupo Interdisciplinario, dan por terminada la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las trece horas veinticinco minutos, del día de su inicio, firmando en quien ella interviene para su debida constancia, enterándose de su alcance, contenido y obligatoriedad.



Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez
Subdirector Administrativo



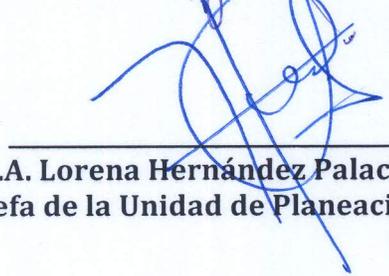
Lic. Juan Luis Hernández Owseykoff
Secretario Técnico



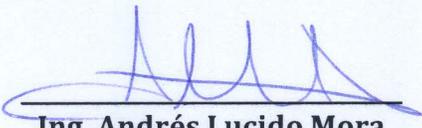
Lic. Jessica Aguirre García
Jefa de la Unidad Jurídica



Mtra. Ma. Cristina Monserrat Álvarez
Loranca
Jefa de la Unidad de Transparencia

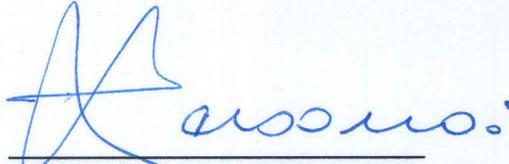


L.A. Lorena Hernández Palacios
Jefa de la Unidad de Planeación

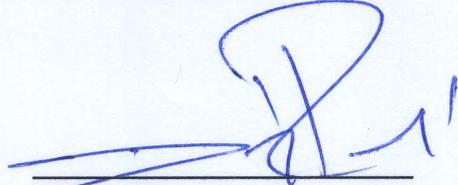


Ing. Andrés Lucido Mora
Subdirector de Infraestructura

**Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de la
Comisión del Agua del Estado de Veracruz
Veintiocho de enero de dos mil veintiuno**



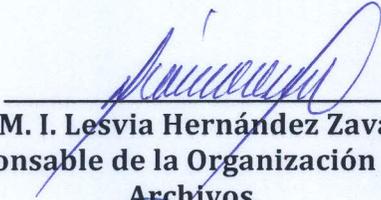
Arq. Rubén de Jesús Perdomo Vivanco
Subdirector de Operación y
Mantenimiento



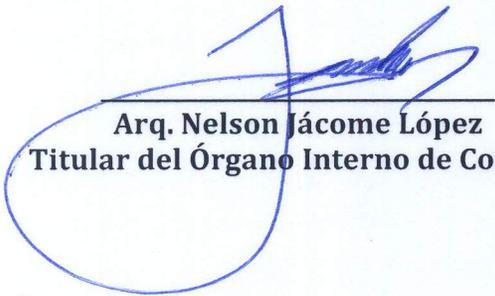
L.I. Daniel Israel Ramírez Vázquez
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información



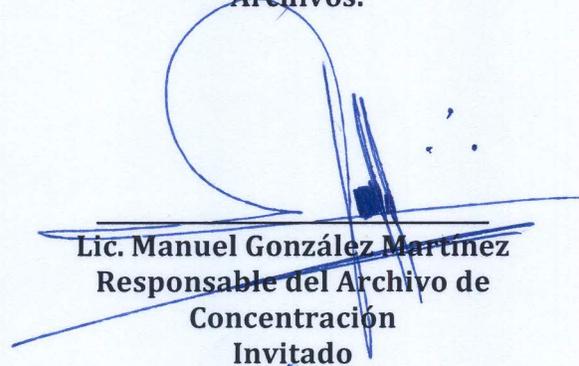
C.P. Carlos Héctor Guevara Hernández
Jefe de la Oficina de Recursos
Materiales



LGAM. I. Lesvia Hernández Zavaleta
Responsable de la Organización de los
Archivos.



Arq. Nelson Jácome López
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Manuel González Martínez
Responsable del Archivo de
Concentración
Invitado